Instituto Municipal de Deportes Córdoba

CÓRDOBA CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

CONTRATO: OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA FASE I DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CALDERAS DE PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA Y LA DESHUMECTADORA DE LA PISCINA CLIMATIZADA DEL PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES "VISTA ALEGRE".

FORMA DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

EMPRESA ADJUDICATARIA: IMTECH SPAIN, S.L. (C.I.F.: B-83175380).

EXPEDIENTE Nº: 03/14O.

DECRETO Nº 191/2014.- Administración.

De conformidad con la documentación obrante en el expediente de contratación, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación celebrada con fecha 27 de junio del presente, e informada por la Intervención Delegada con documento contable nº 220140003045, en uso de las atribuciones que me corresponden al estar facultado por Consejo Rector de 15 de mayo de 2014 para la adjudicación del contrato de "Obras para la Ejecución de la Fase I del proyecto de ejecución para la sustitución de las calderas de producción de agua caliente sanitaria y la deshumectadora de la piscina climatizada del Palacio Municipal de Deportes "Vista Alegre" de Córdoba", **DISPONGO**

PRIMERO: Adjudicar con la entidad Imtech Spain, S.L. (C.I.F.: B-83175380), el contrato de "Obras para la Ejecución de la Fase I del proyecto de ejecución para la sustitución de las calderas de producción de agua caliente sanitaria y la deshumectadora de la piscina climatizada del Palacio Municipal de Deportes "Vista Alegre" de Córdoba" al haberse cumplido, dentro del plazo establecido para ello, el requerimiento efectuado en el Decreto nº 179/2014 de fecha 30-06-14.

SEGUNDO: El importe al que asciende esta contratación es de 110.454,01.-€ más 23.195,34.- € de IVA al 21%. Total: 133.649,35.-€.

TERCERO: El plazo de ejecución de las obras será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de formalización del replanteo.

CUARTO: Dar traslado de esta resolución a los interesados y a los Servicios y Secciones correspondientes.

EL PRESIDENTE DEL IMDECO
MIGUEL REINA SANTOS

TOMO RAZÓN,
EL SECRETARIO DEL IMDECO
(Decreto nº 05978 de fecha 26 de junio de 2014)

FDO.: DAVID GIBERT MÉNDEZ

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:CJM1fRJftLKc+q4mU+JknA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos	FECHA	11/07/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org CJM1fRJftLKc+q4mU+JknA==	PÁGINA	1/1

CJM1fRJftLKc+q4mU+JknA==

Código Seguro de verificación:9udgbHK9ogs8HSKCPTQvKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Gibert Mendez	FECHA	11/07/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org 9udgbHK9ogs8HSKCPTQvKA==	PÁGINA	1/1

9udgbHK9ogs8HSKCPTQvKA==